

competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Interventor Provincial, código 186210, adscrito a la Intervención General de la Junta de Andalucía de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2011 (BOJA núm. 36, de 21 de febrero), de esta Viceconsejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de marzo de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

ANEXO

D.N.I.: 25314388J
Primer apellido: Delgado.
Segundo apellido: Utrera.
Nombre: Juan José.
Código P.T.: 186210.
Puesto de trabajo: Interventor Provincial.
Consejería: Hacienda y Administración Pública.
Centro directivo: Intervención General de la Junta de Andalucía.
Centro destino: Intervención General de la Junta de Andalucía.
Localidad: Málaga.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

DECRETO 70/2011, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Francisco Cuenca Rodríguez como Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 38 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Cuenca Rodríguez como Delegado Provincial de la Consejería de Econo-

mía, Innovación y Ciencia en Granada, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 5 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

DECRETO 76/2011, de 5 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Argüelles Peña como Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 38 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Argüelles Peña como Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada.

Sevilla, 5 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002) esta Dirección Gerencia, resuelve la convocatoria de los puestos de trabajo de libre designación especificados en el Anexo de la presente Resolución, convocados por Resolución de fecha 13 de diciembre de 2010 (BOJA núm. 2, de 4 de enero de 2011) para el que se nombra a los candidatos que figuran en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su noti-

ficación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46. de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 22 de marzo de 2011.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

A N E X O

DNI: 31.258.363-Y.
Primer apellido: Sanmartín.
Segundo apellido: Trejo.
Nombre: Elena.
Puesto trabajo adjudicado: Jefe/a Asesoría Jurídica Provincial.
Código puesto: 2137810.
Organismo Autónomo: SAS.
Centro Directivo: Dirección Gerencia.
Localidad: Cádiz.

DNI: 32.855.807-P.
Primer apellido: Ríos.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Inmaculada.
Puesto trabajo adjudicado: Letrado/a Admón. Sanitaria.
Código puesto: 2137910.
Organismo Autónomo: SAS.
Centro Directivo: Dirección Gerencia.
Localidad: Cádiz.

DNI: 07.813.997-T.
Primer apellido: Vicente.
Segundo apellido: Martín.
Nombre: M.^a de los Angeles.
Puesto trabajo adjudicado: Letrado/a Admón. Sanitaria.
Código puesto: 2137910.
Organismo Autónomo: SAS.
Centro Directivo: Dirección Gerencia.
Localidad: Cádiz.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre de 2009), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 2 de febrero de 2011 (BOJA núm. 30, de 11 de febrero de 2011), a la persona que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.999.221-Q.
Primer apellido: Garre.
Segundo apellido: Vegara.
Nombre: José Antonio.
Código puesto de trabajo: 6806810.
Puesto de trabajo adjudicado: Director Oficina Comarcal Agraria. Órgiva.
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.
Centro destino: Oficina Comarcal Agraria de Órgiva.
Provincia: Granada.
Localidad: Órgiva.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DECRETO 71/2011, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Manuel Jiménez Barrios como Secretario General para el Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 5 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Jiménez Barrios como Secretario General para el Deporte, por pase a otro destino.

Sevilla, 5 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

DECRETO 72/2011, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Ignacio Rodríguez Marín como Director General de Planificación y Promoción del Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Tu-